DELLO QVE ESTO DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y

El Sr. D. Joan Murriano se conforma con el Parezer de Rn. D. Dn. Leones

El Sr. D. Joan de Morote se conforma con el Parezer de Rn. D. Dn. Leones

El Sr. D. Joan de Contreras se conforma con el Parezer de Rn. D. Dn. Leones

El Sr. D. Gaspar de Pareja se conforma con el Parezer de Rn. D. Dn. Leones

El Sr. D. Alonso Marsella Dicto se conforma con el Parezer de Rn. D. Dn. Leones

El Sr. Don Joan Pg. Mte. Dixo que respecto de estar prebenido por las ordenanzas las penas que se deben llebar a los ganados que entran en la Ciudad y que prohiben que ninguno lo pueda entrar que sin embargo de que parece es corta la pena y que combendria acrezentarla su parezer es que sin consulta a S. M. no se acreziente y que en el interin se guarde lo prebenido por dhas ordenanzas

El Sr. Don Salbador Andreo se conforma con el Parezer de Rn. D. Juan Pg. Mte.

El Sr. Don Sebastian Anguiano se conforma con el Parezer de Rn. Don Dn. Leones

El Sr. Don Jose Pinar se conforma